



**DATOS DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES PATRIMONIALES
PRESENTADA EN EL REGISTRO DE INTERESES DE LOS PROCURADORES PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA**

APELLIDOS:	LUCAS NAVAS
NOMBRE:	M ^a del ROCÍO
FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN EN EL REGISTRO DE INTERESES:	

I. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
Secretaría Segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León

II. BIENES INMUEBLES		
Clave ¹	Tipo ²	Localidad
P	V	Valladolid (50%)
¹ P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. ² V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles; R: Inmuebles rústicos.		

III. SALDO TOTAL EN DEPÓSITOS	92.500 (50%)	€
--------------------------------------	--------------	---

IV. OTROS BIENES O DERECHOS: deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes; acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas; etc.	



VI. DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES	
PRÉSTAMO BANCARIO (50%)	25.000 €

D./D.ª Mª del Rocío Lucas Navas, Procurador/Procuradora de las Cortes de Castilla y León, manifiesto que los datos que aparecen en el presente escrito reflejan los que figuran en la declaración presentada para su inscripción en el Registro de Intereses regulado en el artículo 15 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y autorizo a los Servicios de las Cortes de Castilla y León para que hagan público este escrito en la página web de las Cortes, consintiendo, en consecuencia, el tratamiento de mis datos personales con esta finalidad.

Fdo.:

- RESPONSABLE: Cortes de Castilla y León.
- FINALIDAD: Publicación en la página web de los datos de los Procuradores contenidos en su declaración de las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales.
- LEGITIMACIÓN: Consentimiento.
- DESTINATARIO: Se publicarán en la página web de las Cortes de Castilla y León los datos de carácter personal que contiene el presente formulario. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
- DERECHOS: Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, así como los demás derechos reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos y en los términos establecidos en la misma, cuando procedan. Retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Cortes de Castilla y León. NIF S-4733001-D Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 00. (secretaria.general@ccyl.es)
Delegado de protección de datos	Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 59. (dpd@ccyl.es)
Finalidad del tratamiento	Las Cortes de Castilla y León tratarán los datos personales para difundir y publicitar a través de la página web de la Cámara los datos relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales que los Procuradores hayan consentido expresamente que se den a conocer a través de la web de las Cortes de Castilla y León. El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos. Los datos personales no serán tratados de manera incompatible con dichos fines.
Legitimación	Consentimiento (artículo 6.1.a) del RGPD y artículo 6 de la LOPDPGDD).
Destinatarios	Los datos de los Procuradores relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales cuya difusión hayan autorizado expresamente serán publicados en la web de las Cortes de Castilla y León junto a su nombre, apellidos, fotografía oficial, y grupo parlamentario al que pertenece. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
Conservación	Los datos serán conservados en la medida en que ello sea necesario para las respectivas actividades de tratamiento y/o para las reclamaciones y recursos relacionados. Asimismo, podrán conservarse de manera permanente con fines de archivo en interés público. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental y en el resto de la normativa aplicable.
Derechos	Los Procuradores tienen los siguientes derechos: obtener confirmación sobre si las Cortes de Castilla y León tratan o no sus datos personales; solicitar el acceso a sus datos personales; solicitar su rectificación si son inexactos; solicitar, en el caso que proceda, su supresión si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos; retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento; así como cualquier otro que le sea reconocido de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.